

EXPEDIENTE: 2021-0-138

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO SISTEMA CENTRALIZADO DE MONITORIZACION OBSTETRICA Y MONITORES DE CONSTANTES PARA LA DOTACION DE LA NUEVA ZONA DE PARITORIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto el suministro de sistema centralizado de monitorización obstétrica y monitores de constantes para la dotación de la nueva zona de Paritorio del Área Obstétrica del Hospital 12 de Octubre

LOTE 1

SISTEMA CENTRALIZADO DE MONITORIZACIÓN OBSTÉTRICA

Sistema de vigilancia, almacenamiento y gestión obstétrica, para cubrir las necesidades de monitorización y gestión de la información en el entorno de cuidados obstétricos del Hospital. El sistema debe ser compatible con los cardiotocógrafos existentes en el Servicio.

El sistema permitirá (a través de estaciones y accesos vía Web o red del Hospital), visualizar, recoger y mostrar toda la información del paciente, con los objetivos de vigilancia, alerta, ayuda al diagnóstico médico, y almacenamiento seguro de toda la información integrada con los sistemas de Historia Clínica Electrónica del Hospital.

CARACTERÍSTICAS:

- Solución software a instalar en infraestructura hospitalaria virtualizada.
- Pantalla de vigilancia para visualización conjunta de todos los cardiotocogramas procedentes de las cabeceras centralizadas (hasta 16 camas simultáneas por pantalla), con visualización de todas las trazas de frecuencia cardíaca monitorizadas, así como el canal de TOCO y el Perfil de Movimiento Fetal. Permitirá la visión retrospectiva y continua de cualquier momento desde que se comenzó con la monitorización.
- Visualización de trazas gemelares y trillizos en la central de partos.
- Posibilidad de recepción
- Pantalla de traza única para visualización detallada de todas las trazas y todos los valores paramétricos monitorizados, permitiendo la inclusión de notas, el acuse de recibo de alarmas y la modificación de los límites establecidos, etc.
- Pizarras electrónicas personalizables.
- Identificación de patrones de traza sinusoidales
- Permitirá la integración con los cardiotocógrafos actualmente instalados en el centro.
- Partograma integrado en la central, con capacidad de exportación.
- Visualización de la aplicación desde cualquier equipo informático del hospital, hasta un máximo de 16 ordenadores PC existentes en el hospital (Se incluirán licencias para hasta 16 accesos simultáneos).
- Licencias para la conexión de 20 monitores fetales existentes en el servicio, con posibilidad de ampliación a un número mayor.
- Conectividad bidireccional entre la central de partos y los monitores fetales.
- Montaje de la monitorización fetal mediante red de área local, LAN. Los monitores fetales presentes en el hospital deberán poder conectarse desde cualquier punto de red local del hospital (sin MOXA intermedio), con la consiguiente ventaja en cuanto a requisitos de seguridad, mantenimiento y testeo en caso de incidencia
- Integración automática de los datos procedentes del monitor en el partograma.

- Personalización de alarmas generales para pacientes de manera individualizada y concreta.
- Interfaz específica para NST.
- Integración de entrada a nivel de demográficos, es decir, recepción de mensajería ADT con datos de admisión del centro para añadirse a los datos clínicos procedentes de los monitores fetales para posterior transferencia al sistema de información correspondiente.
- Módulo resumen de los datos más relevantes de la paciente y la evolución del parto.
- Estricta sincronización horaria de la central con los monitores.
- Recordatorios y marcadores clínicos.
- Diferenciación entre modos de alarma anteparto e intraparto.
- Almacenamiento centralizado del 100% de datos en el NAS del Hospital, para respaldo legal y como soporte de las decisiones clínicas de los facultativos.

LOTE 2

MONITOR CONSTANTES VITALES CON CONEXIÓN HL7 Y TEMPERATURA FRONTOTEMPORAL

- Monitor de signos vitales, versátil y compacto; ligero, fácil de transportar.
- Monitorización de la PANI sistólica, diastólica y media por método oscilométrico y algoritmo de rechazo de artefactos para una mayor fiabilidad de la medida. Posibilidad de mediciones continuas manuales o automáticas.
- Monitorización de FC con indicación de su procedencia (SpO2 o PANI).
- Monitorización de SpO2, tecnología Nellcor, mostrando valor numérico y curva de pletismografía.
- Pantalla color TÁCTIL de al menos 7", de alto contraste. Con pantalla de números grandes para su correcta visualización.
- Monitorización de temperatura fronto-temporal.
- Aplicación adulta, pediátrica y neonatal con los manguitos PANI y sensores de SPO2 de adulto, pediátrico, infantil incluidos. En el caso, de pediatría dos sensores: pediátrico e infantil y manguitos de presión que cubra las necesidades desde el neonato hasta niños con edad de 16 años.
- Alarmas configurables de todos los parámetros en sus límites superiores e inferiores. Posibilidad de suspender y silenciar alarmas.
- Capacidad de visualizar al menos 500 líneas de registro de paciente.
- Muy ligero, compacto y ergonómico.
- Intuitivo y fácil de utilizar. Incorpora teclas de acceso directo para las funciones más habituales (silenciar alarmas, inicio y detención de la PANI, tendencias, vuelta a pantalla principal, etc.).
- Batería de Ion-litio integrada para una mayor operatividad y rendimiento. Fácilmente reemplazable (no soldada) por el propio usuario. Indicador de estado del nivel de batería, con alarma visual y auditiva de falta de batería
- Transmisión de datos a través de la red del hospital vía WIFI y LAN, (en caso de que no funcione la WIFI, sería por vía LAN), compatible para volcado en la HCE del hospital.
- Comunicación WIFI 802.11 a/b/g/n/ac, Frecuencias - 2,4 Ghz - 5,4 Ghz, sobre protocolo WPA 2(AES) y PSK protección de los datos enviados por encriptación y autenticación.
- Autenticación del usuario personalizado de tal modo que identifique al profesional que realiza cada una de las acciones con el dispositivo integrado en el Directorio Activo del Hospital (LDAP)
- Capacidad de inclusión de formulario de al menos 20 parámetros manuales configurables, según necesidades del hospital (INR, dolor, nº de respiraciones, peso, glucemias, diuresis, escala Glasgow, cantidad de drenaje, etc),
- Volcado de los parámetros monitorizados a la HCE siendo todos exportables de forma estructurada y automática y simultánea, basándose en el estándar HL7, a la HCE del Hospital.
- El coste de la integración con informática debe estar incluida.

- Con lector de código barras inalámbrico 2d y 3d (bidimensional), configurable y compatible con los estándares, codebar3of9, EAN, code128, ISBT y más comunes incluido y 2 puertos USB ara conectar dicho lector.
- Posibilidad de lector de código de barras estándar ajeno al proveedor del equipo.
- Saturación de oxígeno con tecnología no propietario, pudiendo conectar sensores de otras marcas tanto Masimo como Nellcor y cambiar la tecnología después, si procediera, sin cambiar el monitor.
- Carro de transporte robusto y ergonómico para una mejor flexibilidad de movimiento, con cesta para material fungible y asa.
- Posibilidad de definir en el monitor mensajes de alerta que se mostrarán en el monitor cuando haya algunos de los parámetros vitales fuera de rango en combinación con valores específicos que el usuario introduzca en las observaciones o evaluaciones del paciente y, en el que, además, se mostrarán las acciones que el usuario debe realizar, como respuesta al mensaje de alerta (al menos 3 protocolos).
- Soporte a Windows 8.1 o superior si requiere de algún PC.

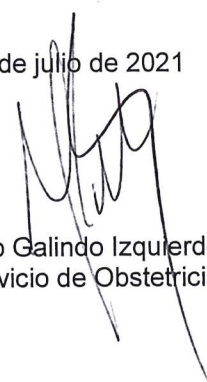
FORMACIÓN

La empresa adjudicataria deberá formar, sin coste alguno para el Centro, si es preciso, al personal que se determine para el correcto uso de los productos, entregándose sin cargo el material docente necesario para la formación.

OTROS

El presente pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato.

Madrid, a 6 de julio de 2021



Fdo: Alberto Galindo Izquierdo
Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología

ANEXO AL PPT

**LOS EQUIPOS Y TODOS SUS COMPONENTES SERAN DE NUEVA FABRICACION
Y SIN NINGUN COMPONENTE REACONDICIONADO**

Requisitos de instalación y mantenimiento

1. Instalación

- Los equipos se suministrarán con todos aquellos dispositivos o elementos de interconexión, accesorios de anclaje o fijación necesarios para un total y correcto funcionamiento y obtención de los correspondientes permisos o autorizaciones requeridas por la legislación vigente.
- Los equipos serán montados por el adjudicatario en el local de destino en condiciones de funcionamiento, incluyendo la retirada de elementos de embalaje así como del equipo al que sustituya independientemente de su ubicación en el Centro o en cualquiera de los CEPS adscritos), en caso de que sea necesario.

2. Información del equipo

- El adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación en español:
 - Manual de instrucciones y operaciones, en formato electrónico.
 - Manual de mantenimiento, en formato electrónico.
- El adjudicatario deberá actualizar los manuales en español cuando se incorpore alguna modificación a las características del equipo.
- Los equipos se suministrarán con la última versión de software disponible. Se actualizarán los programas ofertados, sin coste adicional, durante el periodo de garantía (incluida ampliación de garantía si ha sido ofertada por el adjudicatario).
- El adjudicatario colaborará con la Unidad de Electromedicina del Hospital en la inclusión de toda la información necesaria de los equipos en el inventario técnico disponible en la Unidad.

3. Garantía y mantenimiento

- La garantía del equipo incluye durante su vigencia el servicio de mantenimiento en la modalidad “todo incluido con garantía total” y mantenimiento técnico-legal sin coste adicional para el Hospital.
- El adjudicatario está obligado a disponer de todos los repuestos, accesorios, componentes, kits, consumibles que puedan ser necesarios para el correcto mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal durante un periodo mínimo de 12 años.

4. Formación

Se incluye una completa formación en el manejo del equipo, en su más óptima utilización, tanto desde el punto de vista operativo como funcional, y que comprenderá como mínimo los módulos de:

- Aprendizaje
- Asesoramiento
- Actualizaciones

Esta formación deberá ir dirigida al personal médico, personal de enfermería y personal técnico para utilizar el equipo en la forma prevista por el fabricante y efectuar las rutinas de servicio.

En caso de que el equipo suministrado forme parte de un sistema, la instrucción del personal se extenderá a las funciones del sistema afectadas por el equipo suministrado.

La formación se iniciará antes de que el equipo empiece a dar servicio efectivo y en los locales donde esté ubicado el equipo.

Asimismo, el adjudicatario deberá aportar la documentación e información necesaria para facilitar la formación del personal que efectuará las inspecciones periódicas y el mantenimiento preventivo necesarios una vez transcurrido el plazo de garantía. Deberá expresar su compromiso de impartir, caso de ser requerido, un curso de formación técnica para el personal de mantenimiento que designe el hospital destinatario del equipo.

Deberá incluirse el programa específico de los cursos, profesorado y planificación prevista de los mismos. Su duración (en días/semana) y el número de técnicos asistentes se adecuará al coste, complejidad del sistema o equipo y en cualquier caso deberá conseguir el pleno rendimiento funcional del equipo con los profesionales usuarios del mismo.

5. Servicio Técnico

Si bien no forma parte del concurso, parte esencial de la adquisición, comprometiendo las condiciones de su contratación futura, será la fijación del coste y servicios incluidos en el servicio técnico todo riesgo de los equipos durante la vida útil de los mismos. Para su definición, este deberá incluir:

- La sustitución del equipo en caso de vicios o defectos importantes (materiales y de funcionamiento).
- Mantenimiento preventivo programado: revisión periódica de seguridad y control de funcionamiento, ajustes, calibraciones y otras operaciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipo.
- Todas las operaciones correctivas necesarias para la reparación de averías y defectos, incluidas todas las piezas de recambio.

Asimismo, están incluidos todos los costos y gastos de desplazamiento del personal del servicio de mantenimiento.

El adjudicatario entregará al servicio técnico del hospital las hojas de las revisiones en las cuales se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias y se detallarán las intervenciones realizadas, así como las piezas sustituidas.

El adjudicatario comunicará al servicio técnico las fechas de las operaciones de mantenimiento preventivo con suficiente antelación acordándose el horario en función de la actividad del servicio donde se ubica el equipo.

Las revisiones y reparaciones realizadas al equipo se realizarán en el lugar donde esté instalado el equipo. El hospital autorizará en su caso, la reparación fuera del Centro, previa justificación.

Para el caso de que el tiempo de parada exceda de 24 horas, el equipo, cuando mediara solicitud de la Dirección del Centro, deberá ser sustituido por otro de iguales características.

El compromiso de demora en la respuesta técnica ante una solicitud de asistencia o de suministro de repuesto en ningún caso podrá ser superior a 6 horas.

El tiempo de “uptime” será de al menos el 95% estableciéndose como periodo base horario de 24 horas diarias durante 7 días a la semana (se valorarán porcentajes mayores). Se deberán justificar los medios empleados para la mejora de la disponibilidad.

Los adjudicatarios se comprometen a que todos los trabajos de mantenimiento serán efectuados por personal especializado de la empresa y debidamente acreditados.

Las empresas adjudicatarias, se harán cargo, sin coste alguno para el hospital, de la retirada, una vez causen baja, y gestión de los residuos a la finalización de la vida útil de los equipos ofertados conforme a lo estipulado en el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

Se deberá indicar claramente los ANS considerados para el servicio postventa y su coste para poder valorar adecuadamente este apartado de la oferta técnica.

El adjudicatario adquiere el compromiso firme de disponibilidad de repuestos durante la vida del equipo, que serán originales y/o autorizados por el fabricante.

EXPEDIENTE: 2021-0-138

OBJETO: SUMINISTRO SISTEMA CENTRALIZADO DE MONITORIZACION OBSTETRICA Y MONITORES DE CONSTANTES PARA LA DOTACION DE LA NUEVA ZONA DE PARITORIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

				PRESUPUESTO				VALOR ESTIMADO	EPIGRAFE
LOTE	CODIGO	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO S/ IVA	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL		
1	222376	CENTRAL DE MONITORIZACION	1	46.500,00	46.500,00	9.765,000	56.265,000	46.500,00	63305
2	220060	MONITOR CONTANTES VITALES	7	2.470,00	17.290,00	3.630,900	20.920,900	17.290,00	63305
					63.790,00	13.395,900	77.185,900	63.790,00	